

	Euros
Activo.	
Inmovilizado.	
Inmovilizaciones materiales.....	355.742,80
Inmovilizaciones financieras	271.129,72
Activo circulante.	
Deudores	388,70
Inversiones financieras temporales	236.720,98
Tesorería	5.166,01
Total activo	869.148,21
Pasivo.	
Fondos propios.	
Capital suscrito.....	201.335,00
Reservas	505.350,37
Pérdidas y ganancias	1.016,95
Acreeedores a largo plazo.	
Deudas con entidades de crédito.....	67.105,24
Acreeedores a corto plazo.	
Deudas con socio	94.340,65
Total pasivo	869.148,21

Pamplona, 3 de octubre de 2008.—El Liquidador, Francesc Fabra Sales.—59.015.

FRUTAS REYES ADRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la Administración social de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Socios a celebrar el próximo día 20 de noviembre de 2008, a las 20 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 21 de noviembre de 2008, a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sita en calle Zurbarán, número 8, de Adra (Almería), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Renovación o nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Autorización a los nuevos Administradores para elevar a público los acuerdos y nombramientos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Zurbarán, 8, de Adra, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a aprobación de la Junta.

Adra (Almería), 29 de septiembre de 2008.—Dolores Martínez González, Administrador solidario.—57.686.

GAIA MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de extravió de certificado de denominación

Miguel Canal Muñoz, como interesado de la certificación número 08094251 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 06 de mayo de 2008 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 94

(28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Cáceres, 22 de agosto de 2008.—Consejero Delegado de Gaia Medioambiente, Sociedad Limitada, Miguel Canal Muñoz.—57.630.

GOOD WOOD DOOR, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2008, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villacañas (Toledo), 29 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—57.690.

GRUP BAUCCELLS ALIMENTACIO, S. A.

Habiendo acordado la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2008, la modificación en la forma de representación de las acciones que integran el capital social, actualmente al portador, para convertirlas en acciones nominativas, así como el canje o sustitución de los títulos al portador para su anulación, con reenumeración de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en ejecución de dichos acuerdos, se comunica a los señores accionistas que se procederá al canje o sustitución de las anteriores acciones al portador por las nuevas acciones nominativas, nuevamente reenumeradas, mediante entrega de las mismas en el domicilio social, Carretera de Barcelona-Puigcerdà, kilómetro 60 de Tona (Barcelona), contra la entrega de los títulos o resguardos representativos de las acciones anteriores, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Tona, 26 de septiembre de 2008.—Secretario del Consejo de Administración. D. Pere Baucells Guiteras.—58.623.

GRUPO EUROGRAMCO, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRAMCO EXTERIOR CLADDING, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas los días 22 y 23 de septiembre de 2008, respectivamente, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad «Grupo Eurogramco, Sociedad Limitada», de la sociedad «Gramco Exterior Cladding, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el administrador de ambas sociedades inter-

vinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra, en el caso de la absorbente, y en el Registro Mercantil de Madrid, en el caso de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 2 de octubre de 2008.—El Administrador único de «Grupo Eurogramco, Sociedad Limitada» y «Gramco Exterior Cladding, Sociedad Limitada», Rolando Mario Moreno Bermejo.—58.023. 2.ª 14-10-2008

GRUPO VASCO DE INVERSIÓN, S. L.

Pérdida certificación

Fundación Gaiker, como interesado de la certificación número 08115628 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de junio de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Zamudio, 1 de octubre de 2008.—Apoderado, Francisco Manuel García Belmonte.—57.629.

HERLOSAN TUBERÍAS Y MONTAJES, S. L.

(En liquidación)

La Junta general universal de esta sociedad celebrada el pasado día 14 de septiembre de 2008, ha acordado, disolver, liquidar y extinguir la sociedad, nombrando Liquidador y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	6.572,25
Total activo	6.572,25
Pasivo:	
Capital	3.010,00
Resultados ejercicio	3.562,25
Total pasivo	6.572,25

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—Liquidador único, Mariano Díaz Serrano.—57.516.

HERMANOS JIMÉNEZ GÓMEZ, S. L.

(Absorbente)

SKM INDUSTRIAS MECÁNICAS, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas, aprobaron en fecha 30 de junio 2008, por unanimidad la fusión por absorción de la mercantil SKM Industrias Mecánicas, S.L., sociedad absorbida, por la mercantil Hermanos Jiménez Gómez, S.L., sociedad absorbente, con disolución y liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas Generales Uni-

versales han aprobado el proyecto de fusión, proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, las referidas Juntas Generales han aprobado los Balances de Fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 242 de la LSA, se publica este anuncio, y se hace constar el derecho que le asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los balances de fusión, junto con el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la citada ley.

Madrid, 19 de septiembre de 2008.—Alvaro Jiménez Rodríguez y Manuel Jiménez Lorente, Administradores Mancomunados de ambas sociedades.—58.100.

2.ª 14-10-2008

HIERCOR, S. A.

Anuncio de cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Hiercor, S.A., celebrada el día 2 de octubre de 2008 en el domicilio social, acordó por unanimidad el traslado del domicilio social a Olaberria (Gipuzkoa), Sector Industrial 41, Altune, Parcela D., y como consecuencia de ello, modificar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Olaberria, 2 de octubre de 2008.—Administradora Única, D.ª Esther Mendinueta Berastegui.—58.656.

HISPANIA TRUCKS SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 81/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Olga Elez Álamo, contra «Hispania Trucks Service, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado en fecha 4 de septiembre de 2008 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.783,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 2 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—57.769.

HORMIGONES VALER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en las oficinas de la planta de la sociedad, sitas en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), Camino de Baños, sin número, en primera convocatoria, el próximo 27 de noviembre de 2008, a las 9:30 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, si procede, de todos los actuales miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación, si procede, de los artículos 12.º, 14.º.f), 16.º, 17.º y 21.º de los actuales Estatutos Sociales, dejando sin contenido los artículos 18.º, 19.º y 20.º de los mismos, a fin de adaptar la redacción de di-

chos Estatutos al nuevo órgano de administración de la sociedad que estaría integrado por dos Administradores Solidarios.

Tercero.—Nombramiento de dos Administradores Solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Revocación, si procede, del acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2008, relativo a la obligatoriedad de reuniones mensuales de los socios y consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta que se levante de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 8 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Valer Gómez.—58.629.

IGORSUN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social, N.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 136/08 sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30-7-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (843/07); y para el pago de 16.202,79 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor “Igorsun, Sociedad Limitada”, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 25 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—57.618.

IMPERALIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 48/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jairo Gonzalo Cevallos Alcívar contra Imperialia, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar al/los ejecutado/s Imperialia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.731,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 2008.—Secretaria, Francisca María Reus Barceló.—57.752.

IMPERMEABILIZACIONES SEGRE, S. L.

El Consejo de Administración de «Impermeabilizaciones Segre, S.L.», convoca Junta General de la Sociedad que se celebrará en Lleida, Polígono Activa Park, nave P-8, el próximo día 3 de noviembre de 2.008, a las 12:00 horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lleida, 3 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo, D. Roberto Pérez Jiménez.—58.622.

IMPORTACIONES I EXPORTACIONES LA GLEVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Loreto García Garrigues, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 51/2008 instruido por este Juzgado Social número 2 de Granollers a instancia de Yolanda Quintanilla González contra Importacions i Exportacions La Gleva, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en esta fecha en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Importacions i Exportacions La Gleva, Sociedad Limitada, por el importe de 8.837,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granollers, 1 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Loreto García Garrigues.—57.852.

INDULLEIDA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, el próximo día 25 de noviembre de 2.008, a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 26 de noviembre de 2.008, para deliberar sobre el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.008.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado a 31 mayo de 2.008.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Solicitar el reconocimiento administrativo a la autoridad competente como Asociación de Organizaciones de Productores de frutas y hortalizas.

Sexto.—Compromiso a someterse y respetar la normativa comunitaria y nacional que regula este sector.

Séptimo.—Aprobar el Reglamento de funcionamiento de la Asociación.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier Accionista a obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de Cuentas y el Informe de gestión.

Alguaric (Lleida), 1 de octubre de 2008.—El Presidente, Josep M.ª Vendrell Vendrell.—58.625.

INDUSTRIA DEL TROQUEL PROGRESIVO Y MOLDES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ignacio Baños Vallejo contra Industria del Troquel Progresivo y Moldes, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Industria del Troquel Progresivo y Moldes, Sociedad